



SEÑOR NOTARIO:

Con fundamento en el artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar los siguientes documentos:

1. Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía Grupo Imar S.A., GRUPIMARSA celebrada el 30 de Noviembre del 2.015, por el cual se aumenta el capital suscrito en la suma de Doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$200.000,00), por lo que en consecuencia y una vez perfeccionado el aumento resuelto, dicho capital suscrito ascenderá a la suma de Cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$400.000,00), emitiéndose por lo tanto, Doscientos mil (200.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD\$1,00).
2. Declaración del ingeniero Jack Eskenazi Mekler, en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA, efectuada bajo la gravedad de juramento, en la que establece que el aumento de capital resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía Grupo Imar S.A. Grupimarsa celebrada el 30 de Noviembre del 2.015, ha sido correctamente integrado, siendo atribuida sus acciones y pagado su capital conforme lo resuelto en la antedicha sesión; así como también que su representada no mantiene obligaciones pendientes con Instituciones Públicas del Estado Ecuatoriano.
3. Nombramiento del ingeniero JACK OLTER ESKENAZI MEKLER mediante el cual se acredita que ostenta el cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA .



Atentamente,
Abg. Priscila Egas Miraglia



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA**

En Guayaquil, a los 30 días del mes de Noviembre del 2015, a las 16H00, en el local social de la compañía ubicado en Mapasingue Este, Calle Tercera s/n y callejón segundo, parroquia urbana Tarqui, del cantón Guayaquil, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA**, con la presencia de sus accionista, los señores Jack Eskenazi Mekler, propietario de 154.488 acciones; el Fideicomiso Mercurio, representado por el señor Carlos Diego Jácome Merino, propietario de 40.200 acciones, Lia Marianella Mantilla Quito, propietaria de 2.656 acciones; y, Jorge Mario Plata Díaz, propietario de 2.656 acciones.

Todas las acciones son de un valor nominal de Un dólar cada una, están pagadas en su totalidad y cada una de ellas con derecho a un voto.

Estando reunida la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, las partes convienen por unanimidad en constituirse en Junta Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de conocer y resolver el siguiente orden del día, el cual también es aprobado por unanimidad de la sala:

- Sobre la posibilidad de aumentar el Capital Social de la misma en USD\$200.000,00 de los Estados Unidos de América; la forma de pago de las acciones resultantes del mismo; y, Preside la sesión el señor Víctor Eskenazi Isjaqui, por ausencia del titular, en calidad de Vicepresidente del directorio; y, actúa en la Secretaría, el Ing. Jack Eskenazi Mekler, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, quien formuló la Lista de Asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de esta sesión.

A continuación el Presidente Ejecutivo manifestó la necesidad de aumentar el capital social de la compañía GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA en la suma de Doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$200.000,00), a fin de que con los Doscientos mil (US\$200.000,00) dólares del capital actual suscrito y pagado, llegue a la suma de Cuatrocientos mil (US\$400.000,00) dólares de los Estados Unidos de América, que es actualmente el monto al cual asciende el capital autorizado de la compañía.

Luego de algunas deliberaciones se acordó, por unanimidad, aumentar el capital en la suma antedicha, representado por doscintas mil (200.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un (US\$1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales serán pagadas por capitalización de la cuenta Reserva Facultativa, en la suma de USD\$200.000,00, quedando un saldo de 87.873.36 en dicha cuenta. La referida capitalización de utilidades se hace en proporción a las acciones que tienen sus actuales accionistas. Las nuevas acciones serán atribuidas de la siguiente manera:

Aumento de capital

Accionista	Acciones anteriores	Capital anterior	%	Nuevas Acciones.	Pago Capitalización Reservas Facultativas	Total acciones	Total capital
Jack Eskenazi Mekler	154.488	\$154.488	77.24	154.488	\$154.488	308.976	\$308.976,00
Fideicomiso Mercurio.	40.200	\$ 40.200	20.10	40.200	\$ 40.200	80.400	\$ 80.400,00
Lia Mantilla Quito	2.656	\$ 2.656	1.33	2.656	\$ 2.656	5.312	\$ 5.312,00
Jorge Mario Plata Díaz	2.656	\$ 2.656	1.33	2.656	\$ 2.656	5.312	\$ 5.312,00
Total	200.000	\$200.000	100,00	200.000	\$200.000	\$400.00	\$ 400.000,00

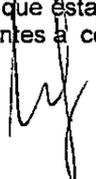
El accionista Ing. Jack Eskenazi Mekler es de nacionalidad argentina, pero su inversión es nacional, todos los demás accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.



Finalmente, la Junta General resolvió por unanimidad, autorizar al Presidente Ejecutivo de la compañía para que proceda a instrumentar las presentes decisiones, elevándolas a escritura pública.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que ésta fue se le dio aprobación siendo las 17h00 para constancia de lo cual firman los concurrentes a continuación:

Víctor Eskenazi Isjaqui
Presidente la Junta
Vicepresidente del Directorio



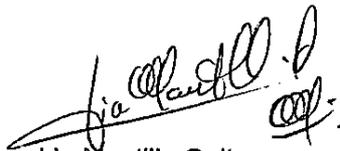
Jack Eskenazi Mekler
Secretario-Presidente Ejecutivo



Jack Eskenazi Mekler
ACCIONISTA



Fideicomiso Mercurio
Representado por el señor Carlos
Diego Jácome Merino
ACCIONISTA



Lia Mantilla Quito
ACCIONISTA

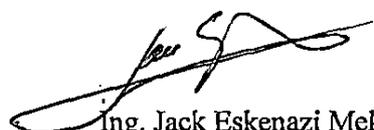


Jorge Mario Plata Díaz
ACCIONISTA



DECLARACION

Bajo la gravedad de Juramento, yo **JACK OLTER ESKENAZI MEKLER**, en mi calidad de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA** con representación legal según Estatutos Sociales de la misma, declaro de manera expresa, libre, incondicional e irrevocable, que el Aumento de Capital resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía Grupo Imar S.A. Grupimarsa celebrada el 30 de Noviembre del 2.015, ha sido correctamente integrado, siendo atribuida sus acciones y pagado su capital conforme lo resuelto en la antedicha sesión. Así también, declaro de manera expresa, libre, incondicional y bajo la gravedad de juramento, que su representada no mantiene obligaciones pendientes con Instituciones Públicas del Estado Ecuatoriano. Guayaquil, 30 de Noviembre del 2.015.



Ing. Jack Eskenazi Mekler
Presidente Ejecutivo
Grupo Imar S.A. Grupimarsa



GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA

Guayaquil, 23 de octubre del 2014

Señor
Jack Olter Eskenazi Mekler
Ciudad.-

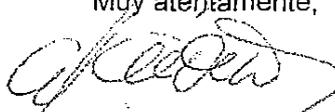
De mi consideración:

Me es grato comunicarle que el Directorio de la compañía **GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted, **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la misma, por un periodo de **DOS AÑOS**, contados desde su inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil. En uso de sus atribuciones, le corresponde ejercer la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA**, se constituyó mediante escritura pública ante el Notario Trigésimo Octavo de esta ciudad de Guayaquil, el 1 de noviembre del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, el 9 de noviembre del 2007.

Posteriormente, la compañía reformó integralmente sus estatutos, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 10 de mayo del 2010 e inscrito en el Registro Mercantil del Mismo Cantón el 15 de junio del 2010.

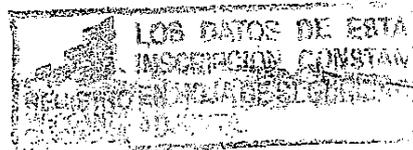
Muy atentamente,


Carlos Diego Fernando Jácome Merino
Presidente del Directorio

RAZON: Declaro que en esta misma fecha he aceptado el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA**, para el cual he sido reelegido.

Guayaquil, 23 de octubre del 2014.


Jack Olter Eskenazi Mekler
Nacionalidad: argentina
C.I. No. : 091353365-9





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992540591001
GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 09/11/2007
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS PARA EL HOGAR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MANUALIDADES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Calle: AV TERCERA Numero: S/N Interseccion: CALLE TERCERA
Referencia: A VEINTE METROS DE LA ESCUELA KYWANIS Piso: 0 Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 4.5 Telefono Trabajo: 042003543 Telefono Trabajo:
042004144 Fax: 042004262 Telefono Domicilio: 042004255

No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 01/05/2010
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS PARA EL HOGAR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MANUALIDADES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Ciudadela: URB. LA GRANJA Calle: AV. MARIANA DE JESUS Numero: 3607 Interseccion:
MARTIN DE UTRERAS Edificio: MARIA AUGUSTA URRUTIA Telefono Trabajo: 022263945

No. ESTABLECIMIENTO: 003	Estado: CERRADO - BODEGA	FEC. INICIO ACT.: 08/02/2011
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE: 31/12/2013	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE OESTE Calle: AV. PRIMERA Numero: 1-3-5-7 Interseccion: AV. MARTHA
BUCARAM DE ROLDOS Manzana: 75 Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 5





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992540591001
RAZÓN SOCIAL: GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ESKENAZI MEKLER JACK OLTER
CONTADOR: GILCES QUIROZ HECTOR TRAJANO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 21/12/2007 **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 09/11/2007
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 24/06/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS PARA EL HOGAR

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Calle: AV TERCERA Numero: S/N Interseccion: CALLE TERCERA
Piso: 0 Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 4.5 Referencia ubicacion: A VEINTE METROS DE LA ESCUELA KYWANIS Telefono Trabajo: 042003543 Telefono
Trabajo: 042004144 Fax: 042004262 Telefono Domicilio: 042004255

DOMICILIO ESPECIAL

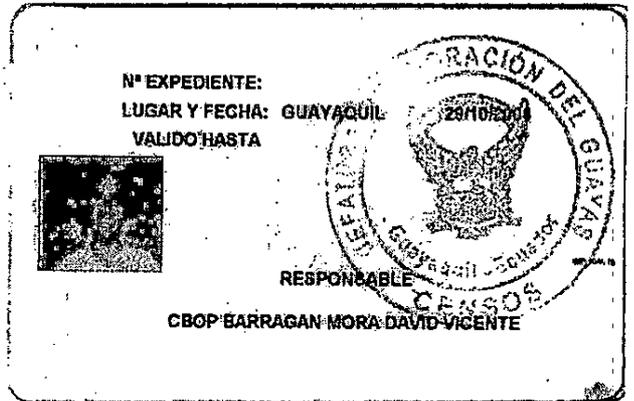
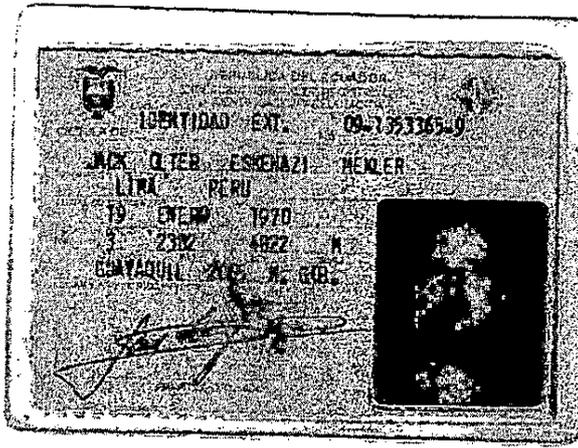
SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	ZONA B GUAYAS	CERRADOS	1



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de una fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil, diciembre, 9/2015



Virgilio Jarrin Acunzo
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil



DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: A petición de la señora Abogada Priscila Egas Miraglia, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, los documentos que anteceden, relacionados con la Compañía - GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA, los mismos que constan de siete fojas útiles y que contienen un Aumento de Capital dentro del límite del Capital Autorizado de la mencionada Compañía.- CUANTIA: US \$ 200.000,00.-- Guayaquil, 9 de Diciembre del 2.015.--



Virgilio Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO, que firmo y sello en siete fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de Diciembre del año dos mil quince.



Virgilio Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil





Factura: 001-004-000007182

20150901013P01947

NOTARIO(A) VIRGLIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901013P01947						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE DICIEMBRE DEL 2015, (16:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinista	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GRUPO IMAR SA GRUPOIMARSA	REPRESENTADO POR	RUC	0992540591001		COMPARECIENTE	JACK ESKENAZI MEKLER
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinista	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	PROTOCOLIZACION DEL AUMENTO DE CAPITAL DENTRO DEL LIMITE DEL CAPITAL AUTORIZADO						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	200000.00						


NOTARIO(A) VIRGLIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 59.345
FECHA DE REPERTORIO: 11/dic/2015
HORA DE REPERTORIO: 09:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Diciembre del dos mil quince, queda inscrita: la presente Protocolización otorgada ante el Notario Décimo Tercero de Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrin Acunzo, de fecha 9 de diciembre del 2015, la misma que contiene el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el 30 de noviembre del 2015, referente al Aumento de Capital Suscrito de la compañía denominada: **GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA**, de fojas 113.587 a 113.603, Registro Mercantil número 5.544. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 59345



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 17 de diciembre de 2015

REVISADO POR:

Nº 1306183

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

13 ENE 2016 HORA: 10:00
Receptor: Monica Villacreses Indarte
Firma: *(Signature)*

Edison

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

PS

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

05/JAN/2016 15:14:41

Usu: omonlalvan



Remitente: No. Trámite: -

REGISTRO MERCANTIL DE GYE AB CESAR MOYA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

AUMENTO DE CAPITAL POR ACTA

Asunto:

AUMENTO DE CAPITAL POR ACTA

Revise el estado de su trámite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	202
--	-----